

Evolución de las actitudes ante el euskera de los universitarios de Navarra. 1992-2002

1. LA UNIVERSIDAD Y SU CONTEXTO

1.1.- La Universidad como referente del cambio

“En las Facultades: 6% de hijos de obreros. En los reformatorios 90%”

Calle Saint-Louis-en-l'Isle.
Paris (Mayo de 1968).

Algunas de las proclamas más ácidas de la revolución estudiantil de Mayo del 68¹, denunciaban la situación clasista (dominación de la burguesía) en la Universidad francesa en la década de los sesenta, escenario docente superior donde lejos de imbuirse un pensamiento abierto y universalista, se reproducía un discurso al servicio de los grupos en el poder (clases sociales) para perpetuar entre sus miembros su situación social dominante y formar élites o vanguardias que dirigieran el cambio social en los períodos venideros. Esta idea de una Institución cerrada a las clases menos pudientes, excepción hecha de quienes a pesar de su baja condición social poseían una elevada intelectualidad y que tras su paso por la Universidad podían transgredir con posterioridad su extracción social, se mantiene a lo largo del Capitalismo de Producción. Con posterioridad y tras la aparición del denominado Capitalismo de Consumo, con la apertura de los escenarios de la enseñanza superior y la mayor participación en los mecanismos del mercado de las nuevas clases medias, se produce un cambio sustancial en los perfiles socio-económicos de los alumnos universitarios y que se tornará más patente a partir de la presencia mayoritaria de las mujeres en las aulas. Este proceso en términos temporales se produce de forma desigual en los distintos países europeos. En la sociedad española se ve más postergado que en países como Francia e Inglaterra, por la peculiaridad del

¹.- Se puede consultar al respecto: Cohn Bendit, D., Sartre, J.P., Marcuse, H. (1968). *La imaginación al poder*. Barcelona: Argonauta.

régimen de dictadura existente hasta el año de 1.975. Este proceso de cambio va indudablemente ligado a la aparición de los sistemas de becas y a la apertura de mayor número de universidades de carácter público a lo largo de las distintas provincias que componen el Estado. La propia aparición de la Universidad Nacional de Educación a Distancia² debe entenderse como un factor que ha posibilitado el acceso a la Universidad de personas que han compaginado su actividad laboral con el estatus de estudiante. Circunscribiéndonos a Navarra, hay que mencionar dos fechas clave: el comienzo de la Universidad Pública que se centra en el año 1987 cuando el Parlamento autonómico aprueba su creación, y anteriormente el año de 1952, en el que se funda la Universidad de Navarra a iniciativa de la congregación religiosa del Opus Dei.

Si bien existe consenso social en la idea de que la Universidad actual se ha abierto sin restricciones a quienes buscan un acercamiento al saber intelectual, y al margen del apasionante debate sobre si los intelectuales se forjan hoy en día en tal escenario³, y si así fuera, si éstos cumplen la labor crítica que tradicionalmente han venido a sustentar, se hace necesario reflexionar mínimamente sobre el papel que ha podido jugar la Institución docente superior en la formación de grupos selectos.

².- La UNED comienza su andadura en el año de 1972. En Navarra cuenta con centros asociados en Pamplona y Tudela. El 98,6% de los alumnos y alumnas matriculados en el último curso eran residentes en Navarra. En la UPNA los navarros suponen un 92%, siendo el 66,7% en el caso de la UN.

³.- Para Edurne Uriarte esta cuestión no plantea dudas: “*La universidad es, indiscutiblemente, el centro de la vida intelectual; esto es cierto para las comunidades intelectuales de las sociedades modernizadas y el País Vasco no es una excepción ya que en la universidad se sitúa la ocupación principal de prácticamente la mitad de los intelectuales vascos.*” En Uriarte, E. (1995). *Los intelectuales vascos*. San Sebastián: UPV/EHU.

1.2.- Una aproximación desde la estructura social

Todo postulado teórico debe comprender un primer acercamiento al análisis desde un plano general, para posteriormente aproximarse al ángulo más cercano y concreto. En este caso, el abordaje previo a la teoría de las élites precisa, en un primer momento, de la concreción de este concepto dentro de una teoría que lo contenga y explique. Este corpus teórico se referirá, en este punto, a la estructura social como marco referente de la planificación de la sociedad, desde sus más altas esferas de poder hasta las más desposeídas, incluyendo dentro de las primeras a las élites.

Toda sociedad compleja padece una diferenciación interna⁴, y existen por ello explicaciones teóricas diferentes para justificarla o refutarla. Así, en la manera en la que una influye en la segunda, obtendremos un sistema de estratificación u otro. Es decir, se pueden encontrar diferentes teorías sociológicas que representan las desigualdades de una manera u otra. Esta diferencia puede verse definida a través del concepto de clase social⁵.

A lo largo de la historia de la Sociología han sido diversas las definiciones pronunciadas a este respecto. En primer lugar podemos encontrar la teoría marxista de las clases, basada o articulada desde el concepto de “medios de producción”. Karl Marx articula su análisis en la posesión o la carencia de estos medios. Siguiendo su argumentación, dos serían las clases que componen la sociedad fundamentada en el modo de producción capitalista: la clase dominante (poseedora de los medios de producción), y la clase sometida (proletariado: no poseedores de los medios

⁴.- Entendiendo la diferenciación, como toda distribución desigual, no solo de las recompensas materiales, sino también de las simbólicas.

⁵.- Para ampliar el debate más actualizado de las clases sociales, puede consultarse a Ayerdi Etxeberri, Peio (2000). “El debate sobre la desigualdad en las sociedades avanzadas: actuales controversias sobre el análisis de clases”. *Inguruak* 27: 7-31.

de producción).⁶ Los trabajadores desposeídos de los medios productivos solo pueden explotar su “fuerza de trabajo” para sobrevivir.

Por otro lado, encontramos la concepción weberiana, en la que se puede distinguir una triple jerarquía: la económica, la social y la política. Frente al planteamiento del “determinismo económico” planteado por Karl Marx, Max Weber analiza la situación de la estructura social desde esta triple gama de espacios. Cada individuo estará inmerso en diferentes niveles de cada una de las tres jerarquías, configurándose de esta manera la estructura de la sociedad. El status corresponde a la esfera del prestigio social⁷ y viene determinado por la evaluación social de las cualidades de cada individuo. Se puede situar a Weber frente a la teoría marxista y su intento de acabar con las clases, ya que el autor confirma su idealismo en ellas.⁸

Posteriormente, fueron numerosos los autores que utilizaron las teorías presentadas por M. Weber y K. Marx para realizar una renovación de éstas. Entre otros podemos encontrar a T. Parsons, a los teóricos del conflicto y a C. Wright Mills.

Si tenemos que citar un autor que a través de su teoría nos aproxime a la idea de la élite desde la orientación de la estructura social, éste es Pierre Bourdieu. Aunque en su análisis sobre el poder simbólico no habla específicamente de esta cuestión, hemos creído conveniente analizar su teoría porque guarda ciertas similitudes con lo aquí enunciado.

P. Bourdieu afirma que “las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico”⁹. El autor incide en

⁶.- Para comprender mejor tanto la teoría marxista como la concepción Weberiana, se puede acudir a: Crompton, R. (1994:43). *Clase y estratificación*. Madrid: Técnos.

⁷.- Ese prestigio social, como se hará referencia más adelante, al alcanzar los niveles de influencia en la sociedad, se corresponderá con la élite.

⁸.- Crompton, R. (1994:50). Op. cit.

⁹.- Bourdieu, P. (1988:138). *Cosas Dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

pensar que el espacio social está compuesto de una serie de “estructuras sociales”, es decir, no se compone de una sola. No se puede analizar el tema desde la exclusividad de lo económico, sino que se deben considerar además otros factores como: la educación, el factor ideológico, los estilos de vida etc..., una serie de características que van a dar un modelo de estructura social diferente a los modelos históricamente anteriores. Según este sociólogo, el espacio social “tiende a funcionar como un espacio simbólico, [...] de grupos de status, caracterizados por diferentes estilos de vida”.¹⁰ De esta manera, el autor trata de realizar una conexión entre el poder y la estructura social, puesto que es ese espacio social que ocupa cada uno el que determina una posición de élite o no dentro de esa sociedad. Así quedaría configurada una clasificación de manera diferente a la presentada en el pasado. Mientras en la antigüedad las élites eran asimiladas a los altos poderes económicos, en la actualidad, según esta teoría, va más allá situando el concepto dentro de un marco simbólico donde la cultura (y la intelectualidad) entraría en juego para su definición.

1.2.1.- Las élites y su relación con el poder

Como se ha mencionado anteriormente, el avanzar en una definición del concepto de élite supone una dificultad añadida, puesto que la complejidad de su abordaje conceptual ha sido uno de los temas más recurrentes en la Ciencia Política y la Sociología.¹¹ Por ello, en este apartado se explicará brevemente las teorías clásicas del concepto y su relación con el poder. Se trata finalmente de concretar cuándo un determinado grupo de

¹⁰.- Bourdieu, P. (1998:136). Op. cit.

¹¹.- Uno de los estudios al respecto lo podemos encontrar en Albertoni, E. (1988). “Teoría de las élites y elitismo”. Sistema: 83.

personas son consideradas como élites y cuáles son los atributos desde los que se construye esta clasificación social.¹²

Uno de los primeros autores que trata de esbozar una teoría respecto de las élites es G. Mosca¹³, autor que hace este análisis desde la perspectiva de la teoría política, basándose en la realidad social de su tiempo.

G. Mosca tiende a realizar una teoría desde esta vertiente, fundamentando su definición en términos de dominación: “la élite la forman un reducido número de personas que detentan el poder en la sociedad”¹⁴. Asocia esta idea a la de clase social dirigente que se ve cohesionada por vínculos de interés económico y cultural que son impuestos al conjunto de la sociedad.¹⁵

Posteriormente, el concepto, ya desde una perspectiva más sociológica, es redefinido por W. Pareto¹⁶. En su obra lo utiliza como argumento central para reconstruir una teoría que explique el cambio social en términos de contraste a la teoría referida por K. Marx. Para este autor, la élite vendrá definida por “todas aquellas personas que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan prueba de aptitudes eminentes en su dominio propio o en una actividad cualquiera”. Como G. Rocher¹⁷ señala: “forman parte de la élite aquellos que por su trabajo (estudios¹⁸) o por sus

¹²- Esta dificultad es común es todos los textos consultados a este respecto, así en Uriarte, E. (1995), Op. cit. se señala “*Me refiero al problema de la definición y selección de las élites políticas e intelectuales. Esta tarea supone otra previa, la de la definición del concepto de élite*”.

¹³- Mosca, G. (1939). *The ruling Class*, New York: McGraw-Hill.

¹⁴- Mosca, G. (1939). Op. cit.

¹⁵- Baena de Alcázar, M.(1998). *Élites y conjuntos de poder en España*. Madrid: Técnicos.

¹⁶- Pareto, W. (1919). *Traité générale*, Paris.

¹⁷- Guy Rocher (1980). *Introducción a la Sociología General*. Barcelona: Herder.

¹⁸- Este concepto no forma parte de la definición que aporta W. Pareto, pero la hemos incorporado con el sentido de que en la sociedad postindustrial, al margen de las capacidades naturales, el sistema de educación posibilita el acceso al conocimiento para ocupar con posterioridad un estatus de privilegio en las distintas áreas de lo social. La Universidad como espacio socializador selectivo, posibilita en mayor grado la adscripción a élites dirigentes, lo que no significa que todos los universitarios pertenezcan finalmente a ese grupo de privilegio.

dones naturales, conocen un éxito superior al término medio de las demás personas”. La élite, a juicio de W. Pareto, está integrada por “miembros “superiores” de una sociedad, por aquellos a quienes sus cualidades eminentes deparan poder o prestigio.”

Por otro lado, si se quiere realizar una definición más precisa de esta teoría, se debe hablar de la movilidad de las élites¹⁹. Aunque en la sociedad tradicional adquirirían un carácter hereditario, en el modelo social postindustrial la constante renovación de éstas (movilidad social) supone una peculiaridad que trae consigo un fluir del cambio de ideas de la sociedad. De ahí la importancia de atender a los discursos emergentes de las élites para comprender las dimensiones y directrices que se avecinan en el devenir de lo social.

Retomemos la idea planteada por M. Weber, pero ahora desde la aproximación que para nuestro proyecto significa su clasificación en términos de autoridad. Así se puede hablar, según la reinterpretación de G. Rocher, de una élite tecnocrática en la sociedad actual, cuya autoridad descansa sobre el hecho de atribuirle una cierta competencia valorada de acuerdo a los siguientes criterios:

1.- Ciertas élites contribuyen a la acción histórica por su peso en la totalidad del proceso de adopción de decisiones en el seno de la sociedad, que en muchos casos traen cambios sobre el acontecer cotidiano de la población.²⁰

¹⁹- Baena, M. (1998). Op. cit.

²⁰- Al respecto se retoma más adelante la influencia en el devenir de la sociedad de las élites intelectuales.

2.- Asumen las definiciones colectivas de situaciones, es decir, señalan el estado de conciencia (de imaginario colectivo) que de sí misma tiene una colectividad social, de lo que es o pretende ser.²¹

3.- Influyen además por su papel de ejemplaridad que representan. Son símbolos de maneras de pensar, ser, obrar, interpretar el mundo que es posteriormente aceptado e integrado en el pensar y actuar de las comunidades.

No existen demasiados estudios que nos acerquen al análisis de las élites en la sociedad actual y ello tiene que ver seguramente con las apreciaciones que realiza Edurne Uriarte²² al señalar: “la ideología de los académicos e intelectuales; el izquierdismo predominante en el mundo académico en la segunda mitad del siglo XX, han influido enormemente en la negativa acogida de la teoría de las élites (frente al auge de los estudios de clase social).”

El caso español en la transición de una dictadura a un régimen fundamentado en la democracia parlamentaria tiene algunas peculiaridades reseñables. El final del régimen de dictadura y la falta de libertades, trajo un progresivo abandono de la clase dominante de las esferas del poder político, sustentado hasta entonces por un sector tradicional de cierta edad, que impedía la renovación de élites y por los sectores más inmovilistas de las fuerzas armadas. Lo que parecía una compacta clase dirigente se fue fragmentando en mayor medida a la muerte del dictador. La emergencia de una nueva clase media acomodada y con ansias de promoción económica y cultural hacia necesario una renovación no sólo social, sino de la propia clase dirigente. El derrumbamiento de la vieja élite franquista es rápido y

²¹.- Las élites son cada vez más importantes como guardianes y creadoras de valores colectivos, y como managers de los objetivos y ambiciones colectivas. Véase: Uriarte, E. (1995). “Algunos problemas del análisis de las élites políticas e intelectuales”, en *Inguruak* 12: 217-229.

²².- Uriarte, E. (1995). *Op. cit.*

escasamente traumático; durante la llamada transición convivirían una amalgama de viejas y nuevas élites, como señala Félix Ortega²³.

Los cambios se agudizan en 1982 tras el ascenso al poder del Partido Socialista y la llegada a las estructuras de decisión de un nuevo sector social que propugna un cambio importante en lo social en todos los órdenes. Con el mantenimiento de una burocracia se inicia un proceso de mayor movilidad social y de élites parejamente en el entender de Ortega F.²⁴: “lo que de nuevo tiene el proceso que ahora se inicia es que hay en él una mayor “circulación de élites”, ya que nos encontramos ejerciendo la autoridad política a unas clases medias que antes habían carecido de ella. Una nutrida representación de las mismas se halla entre los cuadros políticos y sindicales socialistas, y nuevas remesas se irán incorporando al partido y la Administración a medida que se consolidaba la estabilidad electoral”. La afiliación en el Partido Socialista gobernante de la época de la transición nutre de cuadros universitarios a la nueva clase dirigente, perdiendo poder el sector proveniente de los espacios industriales. El acceso a la enseñanza en general y a la Universidad en particular para todos los sectores sociales se constituye en uno de los aspectos prioritarios de la intervención y el sustento de un cierto ideario cultural que les diferenciaba de otras alternativas políticas. Pero el trascurso de los años en el poder trajo un cambio en la composición de la élite gobernante, perdiendo los postulados del izquierdismo para ubicarse en la defensa de determinados grupos de interés, con la emergencia en su seno de élites constituidas por expertos y técnicos (en ocasiones alejados incluso de las tesis socialistas). Con el transcurso de los años gran parte de estos cuadros dirigentes políticos, se trasladan de lo público a lo privado en un sentido de búsqueda del interés individual como fruto del deslumbramiento por la riqueza personal. El proceso posterior trae un abandono de los grandes ideales colectivos, para adentrarse en la gestión del estado a partir de un neoliberalismo dominante en el que las políticas

²³.- Ortega, Félix (1994). *El mito de la modernización*. Barcelona: Anthropos.

²⁴.- Ortega, F. (1994: 109). Op. cit.

están dominadas por la incidencia de los grupos de poder económico. Lo privado cada vez estará más presente en la gestión de lo público.

Si escasos han sido los trabajos realizados sobre las élites en su vertiente teórica, ocurre lo mismo con su estudio en la peculiaridad de la sociedad navarra. Si bien encontramos una breve reseña en Imízcoz²⁵ y en Pérez Agote,²⁶ son escasamente significativas. El primero presenta una visión puramente histórica del tránsito de estas élites en la sociedad navarra desde el siglo XV, y el segundo se basa sobre todo en el cambio ideológico y social de la Comunidad Foral de Navarra. El estudio evolutivo de la estructura social de Navarra y de la incidencia de las clases sociales presenta una mayor producción de bibliografía.

1.2.2.- La intelectualidad en la Universidad

La evolución de la imagen de la Universidad en la sociedad ha estado siempre reflejada en términos de **diferenciación**. El acceso a la Universidad ha supuesto tradicionalmente un punto de referencia sobre el nivel cultural de las personas: “*era preciso distinguir a los hombres de la universidad, de los que no lo eran*”²⁷. Pero no es hasta entrado el siglo XX cuando se reconoce formalmente en la política, y en consecuencia a nivel global, la importancia de los estudios universitarios como factor de influencia tanto en el marco social, como político²⁸.

²⁵.- Imízcoz Beunza, J.M. (1996). *Élites, poder y red social*. Bilbao: UPV/EHU

²⁶.- Pérez Agote, A. (1989). “Cambio social e ideológico en Navarra”. REIS 46: 7-21.

²⁷.- López Rosales, F. (1995:16). Op. cit. El carácter de género de la afirmación debe ser considerado en su término masculino, por las limitaciones históricas a las mujeres para el acceso a la enseñanza superior, cuestión que comienza generalmente a cambiar a partir de bien entrada a la mitad del siglo XX, al margen de la peculiaridad de cada país.

²⁸.- López Rosales, F. (1995: 29). Op. cit.

A principios del pasado siglo se distinguían tres categorías entre las personas que accedían a la Universidad. La primera sustentada por quienes ingresaban por vocación sacerdotal, creando un tipo de intelectual paternalista y demagogo en ocasiones, con claros prejuicios y valores religiosos²⁹. La segunda categoría la ocuparían aquellos que por su propio virtuosismo conseguían la formación científica. Estos eran los denominados “sabios”, que se dedicaban sobre todo a la investigación. La tercera y última tipología correspondería al resto de intelectuales y profesores que cumplían dando clases o escribiendo “*manuales repetitivos*”³⁰.

Contrariamente a lo que ocurre con el tema de las élites, el concepto de intelectual ha encontrado mayor número de referentes a seguir por las teorías sociológicas. Así, el intelectual aparece definido en la bibliografía consultada como “*aquél que crea y difunde ideas*”³¹. No basta simplemente con que éste cree las ideas, sino que además debe arbitrar mecanismos de transmisión para que el conjunto social pueda comprenderlos, por ello deberá tener necesariamente repercusión sobre la sociedad³². La producción de ideas es el eje trascendente desde el que interpretar la intelectualidad³³. Como señala E. Uriarte “las élites intelectuales no toman decisiones que afectan a la vida de la gente, sino que los intelectuales influyen a través de ideas que difunden”³⁴. Pero además, los intelectuales ocupan un status que les posibilita, en mayor grado, aproximarse a un verdadero conocimiento de la realidad³⁵. De esta manera se construye un estereotipo en el que se refleja “la figura del intelectual: ocupado por ideas, reminiscencias del pasado,

²⁹.- Hoy superado en la mayoría de universidades, al menos en las públicas, por su carácter laico.

³⁰.- López Rosales, F. (1995: 35). Op. cit.

³¹.- Lipset, S.M. (1977: 298) El hombre político. Buenos Aires: Universidad.

³².- Aron, R. (1967). *El opio de los intelectuales*”. Buenos Aires: S. XXI.

³³.- Uriarte, E. (1995). Op. cit.

³⁴.- Uriarte, E. (1995). Op. cit.

³⁵.- Gouldner, A.W. (1979). *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*. Madrid: Alianza.

definiciones del presente, e imágenes del futuro”³⁶. Esta proposición lleva necesariamente a una reflexión sobre el rol social de los intelectuales³⁷.

A la hora de definir la función social que viene a cumplir (o debieran) el mencionado grupo, Díez Merino apunta: “El intelectual debe encauzar la tendencia principal de la sociedad moderna, tiene que dar sentido a lo que está sucediendo en el mundo y sondear lo que puede suceder en un futuro cercano”³⁸

El intelectual no puede permanecer en el egoísmo de ampliar su conocimiento “per se”, sino que debe cumplir la función social de aportar su saber a la sociedad para que ésta sea consciente de su devenir³⁹. Como especifica más adelante el propio Díez Merino⁴⁰: “Es misión del intelectual seleccionar y someter las cuestiones al ejercicio de la razón, responder a los acontecimientos y definir políticas orientadoras, lo contrario sería una abdicación del papel de la razón en los asuntos humanos. [...]. Esta postura precisamente define al intelectual como prototipo de criatura social y moral.”

Asimismo, los intelectuales mantienen una esfera de poder por su influencia sobre la sociedad, basada generalmente en la posesión privilegiada de una capacidad conceptual que les lleva a poseer un discurso peculiar y crítico⁴¹. A partir de aquí cobra relevancia el concepto de élite

³⁶.- Díez Merino, A. (1992). *El poder de los intelectuales*. Barcelona: UAB.

³⁷.- Para ampliar los conocimientos sobre la élite del poder intelectual acúdase a: Wright Mills, C. (1963). *La élite del poder*. México: FCE.

³⁸.- Díez Merino, A. (1992). Op. cit.

³⁹.- Wright. Mills, C. (1963). Op. Cit. Asimismo, e insistiendo en el importante papel de los intelectuales, vemos como Fischer, dice: “...la esencia del intelectual sería la de practicar la crítica de lo existente y anticipar utópicamente lo futuro, concebir utopías reales. De esta manera el intelectual se convierte en el antagonista del político práctico.” En: Fischer. E. (1970). “Importancia y poder de los intelectuales en el mundo socialista”, en Hoffmann K., *“Poder e importancia de los intelectuales*. Caracas: Monte Avila.

⁴⁰.- Díez Merino, A. (1992:374)). Op. cit.

⁴¹.- Gouldner, A.W. (1979). *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Madrid: Alianza.

intelectual⁴². Mientras la élite económica tratará de equilibrar los flujos económicos de una sociedad y la política lo hará con los flujos político-sociales, el intelectual se convertirá en la conciencia colectiva de estas otras élites y a su vez de la sociedad en general.

¿Representa la Universidad en la actualidad el espacio mayoritario de la intelectualidad?. Consideramos importante formular esta pregunta, ya que el ámbito de estudio de esta investigación se ciñe al escenario universitario. “El propio Robert Dahl⁴³ identifica la Universidad como un sistema político”⁴⁴. Siguiendo al autor, la Universidad se caracterizaría por la recreación de dos ámbitos del surgimiento de las élites. De un lado, estaría la creación de una serie de conjuntos de poder que optan en una lucha fratricida por ostentar el poder en este micro sistema político que es la institución universitaria. Por otro, surge la Universidad como creadora de pensadores y generadora de valores sociales a través de los propios intelectuales; sean estos profesores o estudiantes⁴⁵.

Aunque a nuestro entender no se puede hablar en la actualidad de élites universitarias como tal (sí de grupos de intelectuales, en declive, dentro de la propia Universidad), se puede considerar que la estructura de esta institución es susceptible de generar ciertos grupos que detentan intereses marcados a lo largo de su ejercicio directivo.⁴⁶ Los grupos rectorales se verán influenciados, sin lugar a dudas, por aquellos

⁴².- “...se puede hablar de intelectuales como élites, es decir, utilizando la definición de Suzanne Keller, como miembros de un grupo que se destaca del resto de la sociedad por la preeminencia de algunos factores determinantes para la organización social.” En Uriarte, E. (1995). Op. cit.

⁴³.- Dahl, R. (1976). *Análisis político moderno*. Barcelona: Fontanella.

⁴⁴.- López Rosales, F. (1995). *Las relaciones de poder en la UAB*. Barcelona: UAB.

⁴⁵.- Wright Mills, C. (1963). Op. cit.

⁴⁶.- López Rosales, F. (1995: 60). Op. cit. Cuando se habla de ejercicio se trata de definir el tiempo en el cual un grupo de representantes de esta universidad detentan el poder.

acontecimientos y élites políticas que detentan el poder en la sociedad en la que se sitúan.⁴⁷

Por otro lado, en lo que se refiere a la creación de intelectuales, podemos encontrar una clasificación de élites propias de la universidad, según la clasificación de R. López Fuensanta: “los que velan por la consecución de unos objetivos (**equipo rectoral**), aquellos que ejercen una autoridad moral y de adaptación (**los científicos**), y por último los que mantienen la sociedad unida (**escritores**)”⁴⁸. Así, según la función de cada colectivo, el equipo rectoral sería el que facilita la creación de las ideas a través de sus políticas internas, los científicos los responsables de crear nuevas ideas, y por último los escritores como difusores del ideario.

Algunas corrientes de pensamiento auguran peores presagios para los intelectuales y en particular para quienes fundamentan su espacio reflexivo desde el ámbito universitario. Para Mannheim los intelectuales han surgido dentro del proceso general de racionalización y reflexión que acompaña a la hegemonía burguesa. Su papel representa en cierta medida el progreso de la conciencia social. Su estatus sería reconocido por su educación y no por su pertenencia a una determinada clase. Estarían por ello en su obrar desligados de corrientes de intereses y posibilitados para explicar los hechos sociales desde una dimensión abierta y compleja. El distanciamiento inicial con el orden establecido, le ha llevado con posterioridad a una cierta integración con él o a su disipación, como apunta Jesús Ibáñez⁴⁹: “Cuando los espejos se rompieron (*muerte del dictador*), comenzó la diáspora y el conjunto se dispersó. Algunos se refugiaron en reductos partidistas: se transformaron de críticos en orgánicos. La mayoría se exiliaron en el planeta del silencio. Y

⁴⁷.- López Rosales, F. (1995: 61). Op. cit. En este caso la UPNA, como institución pública, se verá influenciada por el partido gobernante en cada momento en el Gobierno Foral. En el caso de la UN al ser una institución privada, se verá reflejada la influencia a través de la ideología dominante en la prelatura del OPUS DEI (institución cristiana propietaria de esta universidad).

⁴⁸.- López Rosales, F. (1995: 61). Op. cit. Quizás hoy en día este concepto deba remitir a la idea de “comunicadores”.

⁴⁹.- Ibáñez, Jesús (1994). *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Siglo XXI.

todos, como dice Nietzsche que hizo el zorro Kant, permanecieron dentro de la jaula después de haber roto sus barrotes. Franco logró muerto lo que no había podido lograr vivo. (...) Durante la dictadura predominaban los intelectuales perversos y/o subversivos, y prevalecían en cada intelectual los componentes perverso y subversivo. El advenimiento de la democracia en 1977, junto con la victoria de los socialistas en las elecciones de 1982 contribuyeron a que predominaran los intelectuales conversos y reversivos y los componentes converso y reversivo en cada intelectual. Factores de esta transformación fueron el cambio general del contexto y ciertos estímulos particulares aplicados en este contexto.” El intelectual no habría sucumbido sólo al atractivo del poder político sino que habría sido absorbido por la lógica del mercado.

En el plano de la Universidad se hace necesario retomar el espacio de la Ciencia y romper el mero escenario ritualista de enseñanza y reproducción de saberes, para encarar la construcción de un marco de reflexión crítica formadora de libre pensadores que sean capaces de crear corrientes de pensamiento y cambio ilusionantes en lo social. Volver a ser un foro en si mismo de intelectualidad perdido en la postmodernidad o cedido a los Medios de Comunicación, en cuya fascinación los propios profesores universitarios han sucumbido. Al respecto Ortega F. señala⁵⁰: “El trabajo intelectual se asimila cada vez más a la divulgación que del mismo realizan los medios de masas. En realidad, una creciente parte de aquel trabajo se elabora pensando en su cabida y repercusión en el mundo de la comunicación de masas. (...) Nuestras universidades están plagadas de profesores pirandellianos: intelectuales en busca de un medio de masas que quiera reconocerlos. (...) En resumidas cuentas, estamos asistiendo al desarrollo de un paradigma cultural en el que sus contenidos y elaboración dependen cada vez más del periodismo.”

⁵⁰.- Ortega F. (1994). Op. cit.

1.3.- La Universidad desde la LOU

El análisis de la normativa vigente que afecta a los estudios superiores, puede resultar de interés para aproximar el modelo de Universidad que las jerarquías políticas, como representantes de un cierto estado de pensar social que las eligió, pretenden dotar a la sociedad. Ello permitirá conocer en qué medida las funciones formativas de la entidad han variado hacia un modelo pluralista o continúa siendo un reducto para determinadas clases más pudientes. En el caso español el hecho de contar con una Ley recientemente promulgada, como es el caso de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) aprobada con fecha 20 de diciembre de 2001 por el Congreso de los Diputados⁵¹, facilita en mayor grado este ejercicio. La mencionada Ley además ha suscitado un importante debate de posiciones encontradas en la comunidad universitaria y fuera de ella, ya que no ha supuesto una actuación legislativa pactada entre gobierno y oposición. En el trabajo que nos ocupa sólo se pretende desvelar los aspectos de interés desde el marco del tipo de Universidad que preconiza, sin entrar a profundizar en la discusión de los distintos apartados de su desarrollo.

Partiendo de la aceptación de un cambio trascendente del sistema universitario español en los últimos veinticinco años, el apartado de “exposición de motivos”, apunta que la sociedad española confía plenamente en la institución universitaria para afrontar nuevos retos en lo que denomina como sociedad del conocimiento. Por otro lado, constata la existencia de centros universitarios en la mayoría de las ciudades del Estado que superan los cincuenta mil habitantes, lo que supone una garantía para la accesibilidad de los estudiantes, al menos por proximidad física. Entre los logros de las universidades se dice textualmente: “No de menor magnitud ha sido la transformación tan positiva en el ámbito de la investigación científica y técnica universitaria, cuyos principales destinatarios son los propios estudiantes de nuestras universidades, que no sólo reciben en éstas una

⁵¹.- Fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales con fecha veintiséis de diciembre de 2001 (VII legislatura).

formación profesional adecuada, sino que pueden beneficiarse del espíritu crítico y la extensión de la cultura, funciones ineludibles de la institución universitaria”. Cabe remarcar dos conceptos que son de interés en el presente párrafo, como es la idea de formación en términos de **profesional** y el aseverar como función “ineludible” de la Universidad la creación del **espíritu crítico** entre los estudiantes.

En esta primera exposición de motivos también se apunta la necesidad de dotar a las estructuras de los centros de mayor flexibilidad, para mantener dentro de una apuesta de calidad e innovación el papel central que la Institución docente superior ya ocupa en el desarrollo cultural, económico y social del País. Para decir posteriormente: “No podemos olvidar que la Universidad ocupa un lugar de privilegio en ese proceso de continua renovación, concretamente en los sectores vinculados al desarrollo cultural, científico y técnico. (...) La nueva sociedad demanda profesionales con el elevado nivel cultural, científico y técnico que sólo la enseñanza universitaria es capaz de proporcionar”. Para señalar más adelante: “La sociedad exige además, una formación permanente a lo largo de la vida, no sólo en el orden macroeconómico y estructural sino también como modelo de autorrealización personal. Una sociedad que persigue conseguir el acceso masivo a la información necesita de personas capaces de convertirla en conocimiento mediante su ordenación, elaboración e interpretación.” La formación continuada en la sociedad del conocimiento, donde la información y su utilización se muestran como claves, suponen referentes filosóficos a tener en cuenta según el espíritu legal. Cómo llevar a cabo estos principios queda en manos de las propias universidades (autonomía universitaria). La apuesta por la calidad⁵² como eje trascendente de planificación se constituye también en una de las directrices del nuevo texto legal.

⁵².- Para el control de la calidad y su evaluación se establece la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación. La Agencia evaluará tanto las enseñanzas como la actividad investigadora, docente y de gestión, así como los servicios y programas de las universidades.

La adecuación de la institución de enseñanza superior a los cambios tecnológicos de una sociedad globalizada implica la necesidad de transformar los modelos docentes dado el cambio contextual. Por ello, la Ley incide en la necesidad de la investigación como potenciadora de la adaptación a los cambios y las demandas de la nueva sociedad (apartado VII).

De los estudiantes como “protagonistas activos de la actividad universitaria” se dice en el apartado octavo de la exposición de motivos, y al margen de las disposiciones que cada Universidad tome para su alumnado, lo siguiente: “En otro orden de cosas, para propiciar la movilidad y la igualdad en las condiciones de acceso a los estudios universitarios, reguladas en esta norma, se prevé una política activa y diversificada de becas y ayudas al estudio, en consonancia con la implantación del distrito universitario abierto.” Especial incidencia se dedica en el texto a la movilidad de alumnos y profesores hacia otras universidades en especial del marco europeo.

Entrando en la propia exposición de la Ley, en el título VIII –**De los estudiantes**- su artículo cuarenta y dos, en lo referente al acceso a la Universidad señala expresamente: “El estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico.” y en el apartado tercero: “Las universidades (...) establecerán los procedimientos para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en centros de las mismas, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad”. En el espíritu de la Ley estaría garantizado el acceso a los estudios universitarios de cualquier ciudadano o ciudadana al margen de su condición social, siempre y cuando la política de becas esté acorde a las necesidades de los alumnos, y la garantía de igualdad se estructure desde el inicio de la enseñanza obligatoria. Al respecto el Art. 45, en su epígrafe cuarto, establece finalmente: “Con el objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas, el Estado y las Comunidades Autónomas, así como las propias universidades, instrumentarán una política de becas, ayudas y créditos a los estudiantes y,

en el caso de las Universidades Públicas, establecerán, asimismo, modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos”. Para más adelante garantizar la no discriminación por circunstancias personales o sociales, incluyendo la discapacidad en sus distintas vertientes.

La entrada en vigor de la LOU (121/000045) pone en revisión no sólo las estructuras organizativas existentes en las universidades, sino la necesidad de redactar nuevas directrices tanto legales como en algunos casos estatutarias para adaptarlas al mandato de la nueva Ley, por lo que carece de interés repasar estos aspectos, actualmente en reelaboración, como es el caso de la Universidad Pública de Navarra.

1.3.1.- La necesidad de reflexión

Desde las asociaciones estudiantiles, se critica inicialmente una cuestión de conjunto como es la falta de un proceso de debate previo a la aprobación de la Ley, lo que habría posibilitado el aporte de la comunidad universitaria, ignorada a lo largo de todo el proceso normativo. No es cuestión central debatir el marco legal y sus carencias, sí aportar una visión contextual de la Universidad en la actualidad, por lo que parece de interés aportar algunas de las críticas del sector estudiantil, sustento básico de la institución universitaria.

El segundo elemento sobre el que se critica la Ley, es la falta de acompañamiento de una normativa de financiación que garantice los recursos necesarios para hacer efectivos los cambios y la entre-lectura igualitarista que el nuevo marco legal propugna, puesto que la situación comparada con los países de la UE en ayudas y becas, al margen del

crecimiento de las matriculas por encima de la inflación, es claramente desventajosa en el caso español.

En otro orden de cosas y tomando como referente de una parte de la visión de los estudiantes el manifiesto proclamado por el “Bloque de estudiantes de Izquierdas” en octubre de 2001, éstos apuntaban: “Otro problema con el que nos encontramos son las infraestructuras, edificios antiguos, bibliotecas insuficientes, escasas aulas de informática, etc.. También vemos problemas en la docencia, en la falta de incentivos, de motivación y el abuso de la clase magistral donde prima el monólogo y el dictado sobre una enseñanza crítica y próxima a la realidad. La docencia de calidad es fundamental para que nuestro paso por la Universidad sea valorado y reconocido por la sociedad y el mercado de trabajo.(...) En definitiva creemos que el modelo de Universidad de masas está superado⁵³ y debemos tender hacia la calidad de la enseñanza al servicio de la sociedad”. Este colectivo entiende que además de la falta de comunicación en la gestión de la Ley y el rechazo social que ha generado, se debe encarar decididamente la comunicación entre los distintos estamentos internos de las universidades, hoy en día en estado de mínimos. El documento se muestra especialmente crítico con las facilidades que van a obtener las universidades privadas, en particular las de orientación católica, sentándoles en ventaja hacia la competencia que se pretende establecer, en un mercado numéricamente a la baja por el descenso demográfico. Finalmente se apuesta por una Universidad Pública fundamentada en los principios de autonomía plena de cada institución universitaria, democracia participativa, corresponsabilidad ante la sociedad y suficiente financiación que garantice la enseñanza e investigación en parámetros de igualdad de medios y oportunidades.

Al margen de la discusión legal, todos los autores consultados insisten en la situación de crisis de la institución universitaria, que no es sino el resultado de una dificultosa adaptación a las nuevas funciones demandadas

⁵³.- El subrayado es mío.

por una sociedad cambiante. La Universidad⁵⁴, siendo una institución de estructura rígida, tiene dificultades para readaptarse a estos cambios. Quizás el acceso a la enseñanza como un ciclo más de las redes escolares haya contribuido a un cierto deterioro de su incólume imagen del pasado. Los cambios más significativos con los que se ha encontrado la Universidad han sido en el entender de Ortega F.: “El primero de ellos ha consistido en hacer de la misma un centro de *masas*, frente al de élites anterior. En segundo lugar, las motivaciones que deciden el acceso de los estudiantes al mismo tienen que ver más con razones extrínsecas (*la promoción social*) y menos con las directamente ligadas a la racionalidad de la institución (el conocimiento). En tercer lugar, el énfasis académico se ha desplazado de la creación del saber (investigación) a su transmisión (enseñanza). Por último, reservada por el sistema social a realizar la proclamada igualdad de oportunidades en virtud del principio meritocrático, la Universidad ha de hacer frente no sólo a la *presión social* que se origina (todo el mundo ha de estudiar y además aprobar), sino también a los *desajustes* entre la oferta académica y las demandas de los mercados laborales⁵⁵. El sistema escolar se encontraría en una situación de contestación desde lo social, es considerado de baja calidad y habría perdido parte de su aureola mítica. Desconectado de la realidad, se le percibe como el embrague con el mundo laboral, un tener que pasar para llegar, desconfiando de que los jóvenes encuentren en él un bagaje necesario para su colocación en el espacio laboral. Para F. Ortega⁵⁶ la creación y transmisión de conocimientos se convierte en algo secundario, ya que a la disciplina intelectual se le concede poco interés. En áreas como las Ciencias Sociales y Humanidades, cada vez sería más dominante el modelo

⁵⁴.- “La Universidad es una institución marcadamente tradicional. Su larga andadura histórica le hace recurrir con frecuencia a una fundamentación retrospectiva: volverse a su pasado para encontrar en él la razón de ser y nuevos estímulos para seguir siendo. (...) El resultado es un tipo de conocimiento mistificador propio de la institución, en el que sus prácticas y saberes se representan como superiores a los que pueden conseguirse en ámbitos extrauniversitarios. Asimismo, se desarrolla una actitud de *re celo*, cuando no de rechazo, hacia nuevos campos de conocimiento que no se han iniciado ni principalmente construido en alguno de los *corpus* universitarios al uso.” En Félix Ortega (1994: 239). Op. cit.

⁵⁵.- Ortega F. (1994: 243). Op. cit.

⁵⁶.- Ortega F. (1994: 244). Op. cit.

mass-mediático, dándose un transvase de funciones de la Universidad y de los grupos sociales en ella integrados hacia el mundo de la comunicación de masas.

No parece que la situación de la Universidad española difiera en exceso de algunos retos que son comunes a la mayoría de los países desarrollados. El aumento de los estudiantes, la necesidad de mejorar la calidad de la educación en general y de los docentes en particular, habilitar políticas económicas que garanticen la igualdad, adecuar la formación a las necesidades de los nuevos tiempos y al tipo de sociedad emergente, son algunos de las cuestiones a resolver. La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior⁵⁷, celebrada en París en el año 1998, sentaba algunos de los desafíos de las universidades en los albores del siglo XXI:

1.- El aumento de la enseñanza superior constituye un fenómeno mundial, que ha pasado de trece millones de estudiantes en 1960 a sesenta y cinco millones en 1991, lo que ha planteado graves problemas financieros en la mayoría de los estados (en especial en los menos desarrollados).

2.- Según el estado financiero -generalmente malo en la mayoría de los países-, se están destinando menor cantidad proporcional de fondos a la enseñanza superior que antaño.

3.- El creciente desarrollo en el mundo de la educación básica general y gratuita ha traído menor dotación económica para la enseñanza superior.

4.- Se espera de las universidades que atiendan a sectores de estudiantes cada vez más amplios y diferenciados y a nuevas demandas de lo social: personas mayores, trabajadores, enseñanza a distancia, asesorar a las empresas regionales, estar abiertas a la comunidad organizando actividades de cariz cultural...

⁵⁷.- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI, visión y acción. UNESCO, París 5-9 de octubre de 1988. Dirección Secretaría de los países de la Commonwealth. Texto redactado por: John Fielden.

5.- El aumento de las cifras presupuestarias y la reducción de la financiación pública conlleva la preocupación por la calidad del producto. Existe un temor inevitable a que la calidad disminuya en la medida que se hace realidad la enseñanza superior de masas.

6.- El cambio tecnológico afecta a todas las disciplinas, en particular a los métodos pedagógicos y a la investigación.

7.- La importancia de aumentar la presencia de la mujer tanto en el personal como en el alumnado, así como de otros grupos menos favorecidos⁵⁸.

8.- Las demandas del mercado laboral están cambiando de manera radical. La perspectiva mundial del mercado conlleva que los diplomados y licenciados puedan ser contratados en cualquier país; la competencia universitaria traspasa lo local o nacional.

Finalmente se señala que la gestión eficaz exige nuevas competencias en el seno de las instituciones. Por ello, hay que adaptar la cultura de la gestión de calidad al mundo universitario, por encima de viejos corporativismos.

Al margen de las reformas que propone la LOU, algunas universidades ya tenían abierto un proceso reflexivo que les llevara a reformas para adaptarse a los nuevos retos de la postmodernidad (aunque la referencia más soslayada sea la “sociedad del conocimiento”) y a la apuesta por la calidad en un régimen de fuerte competencia. Es el caso de la “Comisión de reflexión sobre el futuro del ámbito universitario Catalán”, creada a partir de

⁵⁸.- En los países desarrollados se deberá tener especial sensibilidad además por incorporar no solo a algunas etnias autóctonas tradicionalmente alejadas de las aulas universitarias, sino también a los emigrantes que en el caso español va a suponer un cambio trascendente en la enseñanza del futuro.

la iniciativa del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, y que difundió un informe en Marzo del 2001 bajo el título “Por un nuevo modelo de Universidad” donde se plasman algunas de las reflexiones del equipo de trabajo. De estas ideas resaltamos algunas de las más significativas en aras a incorporar otro punto de vista, pero ahora desde la propia Universidad. La necesidad del cambio adaptativo a las nuevas referencias sociales está también presente en el preludio del documento. El texto plantea un continuo sobre la reforma necesaria tanto en Cataluña como en la totalidad del Estado.

En la introducción, se analiza el contexto cambiante y se remarca la necesidad de formar profesionales de elevada calidad y formación adaptada al cambio. Además, hay un pasaje que tiene aquí especial interés porque se dedica al conocimiento de las lenguas: “La sociedad catalana quiere unas universidades atractivas para profesores y estudiantes de todo el mundo. El sistema universitario y de investigación ha de constituir una auténtica “industria de exportación” por su calidad internacional y ha de formar a graduados con el dominio de las tres lenguas: el catalán, el castellano y el inglés.” La importancia del mayor conocimiento de idiomas se plantea aquí desde una disyuntiva integradora de las tres esferas lingüísticas, la comunidad próxima, la estatal y la internacional. No hay planteamiento restrictivo, como en otras autonomías, sino más bien al contrario, acumulativo y abierto.

Los ejes de la reforma que plantea la mencionada Comisión se ajustarían a las siguientes pautas:

1. Las universidades han de ser motor del conocimiento y de la innovación y han de disponer de una estructura eficiente. La reforma ha de permitir que se disponga de unas universidades de alta calidad, comparables con las universidades de reconocido prestigio del resto del mundo, que tengan como objetivo la consecución de *sobresalir* en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: la *formación* y la *investigación*.

2. Estos objetivos del nuevo sistema universitario han de alcanzarse mediante **la autonomía** y la **responsabilización**, una **organización participativa**, la **competencia** entre las instituciones y su **diversidad y flexibilidad**.
3. Para poder dar respuesta a la complejidad de las demandas que la sociedad plantea a las universidades, éstas han de tener **autonomía**. Esta autonomía se refiere a las formas de gobierno, a la selección de profesores, de personal de apoyo y de estudiantes; y también a una gestión del presupuesto que permita un marco de competencia entre universidades y centros de investigación y que estimule la calidad y la excelencia.
4. Al mismo tiempo que autónomas, las universidades han de ser **responsables** de sus decisiones ante la sociedad. La responsabilidad quiere decir rendir cuentas de sus actuaciones de manera transparente y someterse a evaluaciones, pasando del actual sistema de controles *a priori* a un sistema basado en las evaluaciones *a posteriori*. Esta responsabilidad también ha de contemplar la existencia de mecanismos de corrección o de reconducción de decisiones o de replanteamiento de actividades, si es necesario.
- 5.- Las universidades, como instituciones dedicadas a la creación y transmisión del conocimiento y que aspiran a la excelencia, sólo son gobernables con la **participación** y **compromiso** de sus miembros. La participación es una exigencia de la autonomía, de la responsabilización y de la competencia para mejorar. En este sentido, las universidades han de ser instituciones donde los colectivos y las unidades que expliciten sus objetivos se hagan responsables de su cumplimiento.
6. Otro motor de la excelencia ha de ser la **competencia** entre las universidades. La competencia por los recursos materiales y por

los recursos humanos: mejores profesores, mejores estudiantes y mejor personal de administración y servicios.

7. El sistema final ha de ser necesariamente *diverso*. Un marco en el cual cada universidad se pueda plantear el cumplimiento de determinados objetivos de formación, tanto de formación inicial, como de postgrado, de formación continuada o de formación más ligada a las necesidades de la sociedad que la envuelve, así como el cumplimiento de los objetivos de investigación.

El nuevo marco legal de las universidades también tendrá que caracterizarse por la *flexibilidad*, tanto del conjunto del sistema universitario, como de cada una de las universidades, de modo que éstas puedan organizar sus centros y departamentos según sus especiales características.

La flexibilidad ha de permitir que las universidades puedan adecuarse a las actuales situaciones creadas por las nuevas exigencias sociales y por la implantación masiva de las tecnologías de la información y la comunicación. La importancia creciente de estas tecnologías conducirá a escenarios difíciles de imaginar, pero a los que las universidades se tendrán que adaptar.

En último término se hace referencia a la necesidad de dotar de mecanismos de financiación a las universidades acordes con las necesidades y actuaciones a seguir.

Algunos sectores, desde un planteamiento de reflexión pedagógica, lejos de dejar el eje en aspectos de declaración de principios o de movilizar exclusivamente soportes materiales, encaminan su visión del cambio hacia el mundo de las formas de actuar de las personas que inciden en el peculiar escenario universitario. Potenciar la comunicación y enseñar pautas para su ejercicio (acciones demandadas también por los estudiantes), ahondar en la democracia interna, formar personas antes que sólo técnicos, y enseñar a

pensar con sentido crítico⁵⁹, constituyen algunas de las reivindicaciones de esta corriente de pensamiento más humanista para la Universidad.

En esta vertiente de futuro más crítico para la Universidad apunta Luz Nieto cuando dice⁶⁰: “la Universidad del futuro no deberá tratar de confirmar y reforzar las estructuras ya establecidas. La Universidad tendrá que ser una institución “herética”, que ponga en duda modos de pensar tradicionales o esquematizados.” Para concluir más adelante: “Deberá desarrollar métodos para comprender y analizar los procesos de desarrollo cultural y buscar un nuevo humanismo que defina la relación del hombre con la naturaleza. Esto requerirá orientar el trabajo alrededor de problemas en vez de disciplinas. Se deberá superar la tradicional separación entre humanidades, ciencias sociales, ciencias naturales y ciencias exactas.”

Una segunda línea de intervención pedagógica conllevaría el “enseñar a pensar” que Nieto L. propone en términos que "incluye también el desarrollo del pensamiento formal, lógico, riguroso, analítico; pero solamente como etapas o fases dentro de líneas más amplias y flexibles de pensamiento creativo. Se trata de enseñar los límites y aplicabilidad del primero dentro del segundo. También se trata de construir conclusiones, de construir verdades, sí; pero todas ellas provisionales, a la espera y en la búsqueda de su propia superación. Desde esta perspectiva, ni los currículos actuales (rígidos, fraccionados, lineales, deductivo-inductivos, etc.), ni las interacciones cotidianas entre profesores y alumnos propician estas formas de enseñanza y aprendizaje. Una Pedagogía innovadora debería contener

⁵⁹.- Aspecto éste difícil de entroncar con la extensión de corrientes de pensamiento homogeneizador y “converso” en terminología de J. Ibáñez, que también recuerda la obra de Marcuse en el aspecto digestivo del pensamiento único sobre las contradicciones de la civilización moderna (“*la aterradora armonía entre libertad y opresión, la productividad y la destrucción, el crecimiento y la regresión...*”). Marcuse, H. (1965:152). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.

⁶⁰.- Nieto Caraveo, M.L. (1993). Educación superior: Contexto internacional y alternativas para la docencia. Ponencia presentada en el I Taller de trabajo Comité de Ciencias Agropecuarias, CIEES, México.

elementos de esta búsqueda, ya sea talleres, módulos o proyectos de innovación en el aula.”

Este cambio motivador de nuevas formas de pensar pasa por la ruptura del foro tradicional de las clases magistrales, articulando talleres, exposiciones, investigaciones con el alumnado en un marco de aprender a través de la propia experiencia.

En suma, como señala Nieto L., se requiere una estrategia didáctica que permita “estimular la colaboración y participación de los alumnos y maestros; respetar los diferentes ritmos de aprendizaje; detectar los intereses o temas que problematicen; garantizar el derecho de cada uno a ser escuchado, respetado y valorado; modular los estímulos, propuestas, procedimientos y actividades que se plantean en esa dinámica cotidiana de aprendizaje. Se requiere que los maestros y alumnos puedan concretar, en situaciones específicas de aprendizaje, nuevas formas de trabajo a través de un esfuerzo creativo, buscando siempre (tal como lo plantea la libertad de cátedra) la posibilidad de la indagación y la de construir sus propias técnicas de acción reflexión y aprendizaje.”

1.3.2.- La población universitaria en las estadísticas oficiales

El último cuarto del siglo XX se ha caracterizado por la notable consecución de mejoras en la calidad de vida de la sociedad española en general y de la navarra en particular. El acceso de mayor número de personas a la educación universitaria representa sin duda uno de los indicadores culturales de mayor significación para el estudio de una sociedad, aunque indudablemente no es el único. Este acercamiento a la vida universitaria de los distintos estratos sociales, ha sido posible en gran medida gracias a la mejora económica de las clases medias. No es menos

cierto que el esfuerzo por conseguir el paso por las aulas de la educación superior de los hijos e hijas, venía como respuesta no tanto a una garantía cultural o profesional, sino más bien por el logro familiar de un cierto prestigio social, quizás ya en decadencia. Las estadísticas oficiales reflejan parte de esta realidad y los cambios que han imperado en la sociedad de Navarra en los últimos veinte años de Censos y Padrones.

La sociedad se ha tornado más culta. Aunque es verdad que gracias a la enseñanza reglada se está consiguiendo este reto, en la sociedad tecnológica (al margen de la importante función de la Universidad) se hace necesario recurrir a más fuentes de (in)formación y este proceso de conocimiento se vuelve obsoleto si no se renueva en períodos temporales cada vez más reducidos. Fijémonos en un dato estadístico relevante que refleja parte de lo anteriormente comentado; en el año 1975 el porcentaje de navarros que no sabía leer ni escribir suponía un 2,39%; veintiún años después ha quedado reducido al 0,45%. En el otro extremo en el primer año de la estadística considerada, el número de doctores era insignificante, en 1996 ya eran de 1.413. Aun siendo muy significativo el cambio producido en el acceso de la población a todos los niveles de enseñanza, en los estudios superiores este cambio se hace más reseñable todavía.

Tabla 1.- Población general y universitaria de Navarra 1975-96

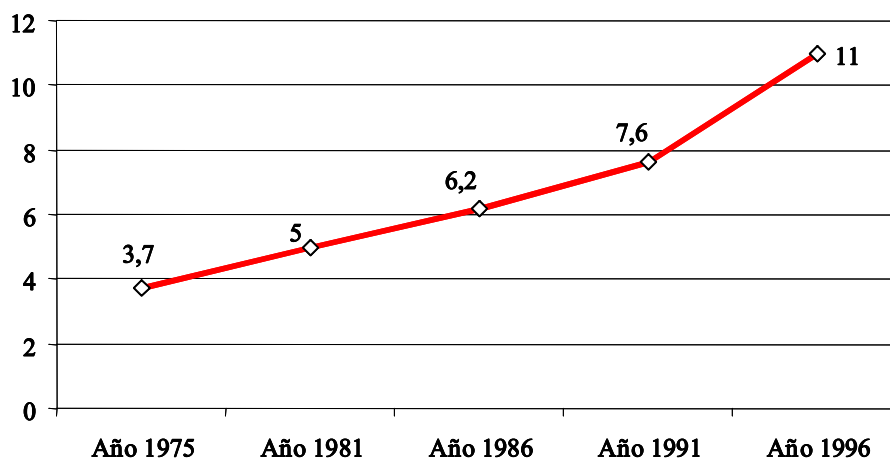
	1975		1981		1986	
	Población	Universit.	Población	Universit.	Población	Universit.
Mujeres	244.779	6.957	255.598	11.745	259.407	15.632
Hombres	241.939	11.297	253.404	13.704	256.493	16.423
Total	486.718	18.254	509.002	25.449	515.900	32.055

	1991		1996	
	Población	Universitarios	Población	Universitarios
Mujeres	261.599	19.566	262.856	30.812
Hombres	257.678	20.085	257.718	26.490
Total	519.277	39.651	520.574	57.302

Los datos numéricos contenidos en las tablas precedentes muestran claramente la progresión de personas con titulación universitaria en Navarra. El crecimiento resulta especialmente significativo en el período de los años 1991 a 1996, donde el aumento en términos absolutos de la población es bajo (1.297 habitantes), pero el incremento de universitarios resulta ser espectacular (17.651).

En términos porcentuales el peso de la población con estudios universitarios sobre el total poblacional ha ido aumentando de manera progresiva, desde el 3,7% en el año de 1975, hasta el último Padrón Municipal de Habitantes donde representaba el 11% poblacional. El gráfico siguiente muestra el proceso evolutivo seguido.

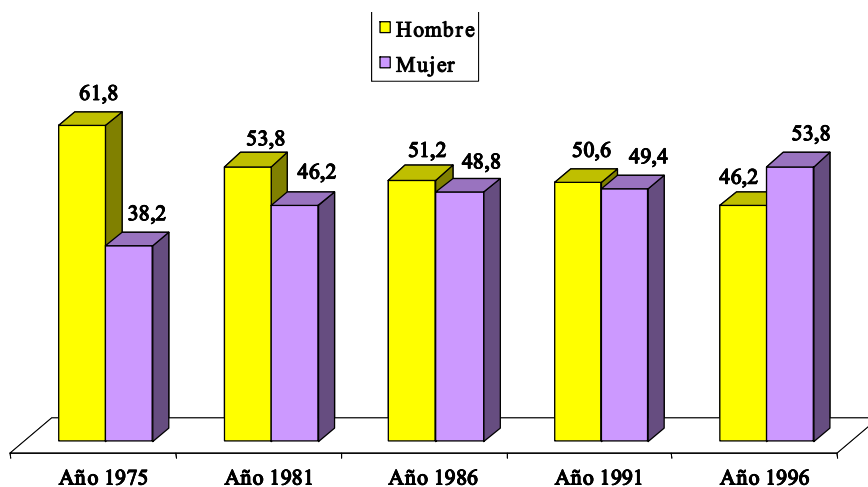
Gráfico 1.- Porcentaje de población con estudios universitarios (Navarra 1975-96)



Al crecimiento cuantitativo en cifras recién descrito, se le suma una segunda cuestión no menos importante, cual es la evolución considerando la variable de género de los universitarios en Navarra. En el año de 1975 dos

de cada tres personas con estudios universitarios eran hombres (61,8%). En el período de tiempo de la siguiente década analizada (1981-1991) se produce un proceso que tiende a igualar el peso de ambos géneros dentro del porcentaje total de las personas con titulación universitaria. La última estadística publicada (1996) presenta un cambio de la tendencia existente: por primera vez las mujeres universitarias superan a los hombres en 7,6 puntos. Este es un factor no sólo cualitativo, sino que fundamentalmente es cuantitativo, por el cambio en el número de mujeres que han accedido a la Universidad en los últimos años (de 19.566 mujeres en el 1991, se pasa a 30.812 cinco años después).

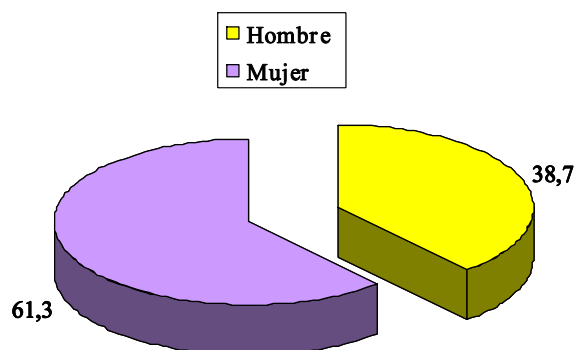
Gráfico 2.- Población universitaria, según género (Navarra 1975-96)



Siendo el universo objeto de esta investigación las personas con estudios superiores comprendidas en el tramo de edad de veinte a veintiocho años, se hacía necesario analizar, a la luz de la última estadística disponible,

los cambios producidos respecto a los estudios universitarios y la incidencia del género en particular. El siguiente gráfico contiene esta información.

Gráfico 3.- Población universitaria de 20 a 28 años, según género (Navarra 1996)



Si en la consideración de la población total las mujeres universitarias ya superaban al otro género en 7,6 puntos, al contrastar el universo específico de la investigación⁶¹ esta diferencia se hace aún más ostensible, pasando a representar una distancia de 22,6 puntos. Estas cifras nos hablan que en las últimas generaciones no sólo se está aumentando progresivamente el número de personas con acceso y finalización de estudios en la Universidad, sino que el desequilibrio por géneros se hace especialmente patente en la última década estudiada, lo que refuerza el interés que para esta investigación tiene el sector poblacional elegido, así como la importancia que de cara al futuro van a jugar las mujeres en los estamentos de la dirección social. Todo ello nos debe llevar a observar con detenimiento las actitudes de éstas respecto al idioma objeto del presente estudio.

⁶¹.- Población con estudios universitarios de 20 a 28 años.